

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE
MIRAFLORES HACE CONSTAR QUE:

02 FEB 2024

ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

NOTARIA UNICA DE MIRAFLORES (BOYACA)

ACTA DE POSESION

En el municipio de Miraflores, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante mi **JOSÉ EDGAR LOZANO TORRES**, Notario Único de este Circulo, se hizo presente la doctora **LEDYS SORAYA VERA MONROY**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.754.651 expedida en Miraflores, con el fin de tomar posesión del cargo de **ALCALDESA** de este municipio, para el cual fue elegida en los comicios electorales realizados el 29 de octubre de 2023, para el período comprendido entre el primero (01) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintisiete (2027). El suscrito Notario le tomo juramento con las formalidades de Ley, por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con las labores del cargo para el cual fue elegida.

La posesionada presento los siguientes documentos:

1. Cédula de ciudadanía.
2. Juramento sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados.
3. Certificado consulta antecedentes judiciales.
4. Certificados antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado antecedente Contraloría General de la Republica.
6. Credencial que acredite la elección como alcaldesa.
7. Certificado de asistencia al seminario de inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP.
8. Declaración de bienes y rentas- formato SIGEP.



9. Hoja de vida SIGEP.

10. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo.

11. Certificado del REDAM.

12. Certificado médico de aptitud física y mental.

Esta posesión surte efectos fiscales a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada luego de ser leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

LA POSESIONADA,



LEDYS SORAYA VERA MONROY

EL NOTARIO,



JOSE EDGAR LOZANO TORRES



NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE MIRAFLORES (BOYACÁ)

DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL



En Miraflores, Departamento de Boyacá, República de Colombia a los veintiséis (26) días de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), al despacho de la Notaria Única de este círculo, siendo Notaria Encargada **LUZ MARINA CRUZ GAITAN**, compareció: **LEDYS SORAYA VERA MONROY**, mayor de edad, casada, con sociedad conyugal vigente, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.754.651 expedida en Miraflores, domiciliada y residente en Miraflores (Boyacá), de profesión: ODONTOLOGA; con el fin de rendir declaración extraprocesal bajo la gravedad del juramento de conformidad con lo establecido con el Decreto 1557 de 1989 y a sabiendas de las implicaciones que acarrea jurar en falso, tal como lo establece el artículo 442 del Código Penal, libre de todo apremio, espontáneamente declaró lo siguiente: -----

PRIMERO: Manifiesto y declaro bajo la gravedad del juramento que NO tengo inhabilidades, incompatibilidades, ni conflicto de intereses para ejercer el cargo de ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACA. para el periodo 2024-2027. -----

SEGUNDO: Igualmente declaro que NO poseo, ni tengo conocimiento de que existan en mi contra, demandas pendientes o embargos por alimentos, por parte de algún Juzgado de Familia o Bienestar Familiar. -----

La declarante acepta que la firma puesta en este documento es la que siempre utiliza en todos sus actos públicos y privados. -----

Así mismo, certifica el Notario que la declarante es persona hábil e idónea para declarar. -----

LEÍDA, está a la compareciente la aprobó y en constancia firma como aparece,
con el suscrito Notario, quien la autoriza. -----

Derechos \$16.500.00, Resolución 000387 de 2023. Iva \$3.135.00.-----

LA DECLARANTE,



LEDYS SORAYA VERA MONROY
C.C. No. 23754651 Inf.



LA NOTARIA(E),



LUZ MARINA CRUZ GAITAN





**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

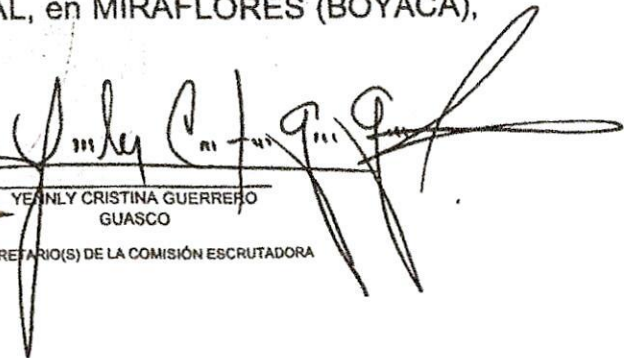
Que, **LEDYS SORAYA VERA MONROY** (identificado(a) con C.C. **23754651**) ha sido elegido(a) **ALCALDE** por el Municipio de **MIRAFLORES - BOYACA**, para el Periodo Constitucional de **2024 al 2027**, por el **PARTIDO ALIANZA POR MIRAFLORES**.

En consecuencia, se expide la presente **CREDENCIAL**, en **MIRAFLORES (BOYACA)**, el **lunes 30 de octubre del 2023**.


MARIA BERTILOA SANCHEZ DIAZ


BETULIA RIVERA ROJAS

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


YENNY CRISTINA GUERRERO
GUASCO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA